PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
0r-	Nº Pla- 258	DENOMINACION	Ni- vel	Gru-	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni- vel	Mt.	LOCALIDAD	APELLIDUS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer po/ Esc.	do
74	1	DIRECCION PROV. DE ZAMORA Ayudante Administración N.14	14	С	ZAMORA	Ayudante Admón, N.11	11	TR	ZAMORA	CARCIA VICENTE, Pilar	1173031302A1136	1135	14
75	1	CONSEJERIA LABORAL DE ARCENTINA Secretario General	24	A∕B	BUENOS ATRES					DESIERTO			

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12168 ORDEN de 28 de mayo de 1990 por la que se dispone el cese de don Esteban de Salas Ortueta como Subdirector general de la Subdirección General de Ordenación Maritimo Pesquera y Cofradías de Pescadores.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he dispuesto el cese de don Esteban de Salas Ortueta, funcionario perteneciente a plaza no escalafonada, número de Registro de Personal 0055789746A, como Subdirector general de la Subdirección General de Ordenación Marítimo Pesquera y Cofradías de Pescadores en la Dirección General de Ordenación Pesquera de la Secretaría General de Pesca Marítima, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de mayo de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo, Sr. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación.

12169 RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el acuerdo de declarar desierto el puesto de trabajo de Subdirector general de la Inspección General de Servicios, N.30, convocado a libre designación por orden de 13 de diciembre de 1989.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Subdirector general de la Inspección General de Servicios de este Departamento, N.30, C.E. 1.796.940 pesetas anuales, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación en la convocatoria efectuada por Orden de 13 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), ha sido declarado desierto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid. 28 de mayo de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12170 ORDEN de 23 de mayo de 1990 por la que se nombra Subdirector general de Función Pública Local a don Juan Corral Villalba.

En uso de facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento como Subdirector general de

Función Pública Local de la Dirección General de la Función Pública a don Juan Corral Villalba, 2357532213 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1990.

ALMUNIA AMANN

12171 RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Por Resolución de esta Secretaria de Estado, de 8 de marzo de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de 4 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del día 8), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaria de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secetaria de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes. Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.